

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

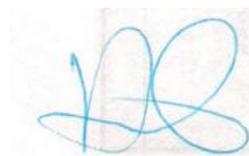
AVISO

RECURSO DE REPOSICION

Para efectos del artículo 319 del C.G.P. el memorial de reposición adosado al expediente, queda en Secretaría a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

No	PROCESO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	RECURRENTE DOCTOR (A)	FECHA DEL AUTO RECURRIDO.
1.	2013-00255	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IDALIA TOVAR CUELLO	MUNICIPIO DE COROZAL	ANA ISABEL POSADA	25 de junio de 2015

Se fija el presente AVISO en lugar visible de la Secretaría del Juzgado por un (1) día siendo las 8:00 a.m. de los DIEZ (10) días de JULIO de dos mil quince (2015), (Art. 110 del C. G.P.)



KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria